



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2019)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|-----------|-------------------|--------|------|----------|
| FONIATRÍA | LIC.EN PERIODISMO | 013/09 | 2019 | 1° anual |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---------------------------|-------------------------|-----------|------------|
| SILNIK, ANALIA VERONICA | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| SILVA, ELVIRA MARCELA | Responsable de Práctico | JTP Exc | 40 Hs |
| GIMENEZ, GABRIELA CLAUDIA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 3 Hs | Hs | Hs | Hs | 3 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|--|---------|
| A - Teoría con prácticas de aula y campo | Anual |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 13/03/2019 | 16/11/2019 | 30 | 90 |

IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y voz, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda y/o exigencias que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, al capacitar al estudiante en la adquisición de la técnica vocal adecuada según sus particularidades, en el campo de aplicación laboral específico.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

A. Conocimiento y Comprensión de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.
- La técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.

- Las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- Las pautas de educación vocal.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

B. Desarrollar habilidades para:

- Entrenar el sistema fonador con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autorreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Iniciarse y reflexionar acerca de las técnicas favorecedoras para el adecuado uso de la voz profesional.
- Conocer y reflexionar acerca de la educación, factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Detectar, diagnosticar y superar las alteraciones foniátricas sugeridas al alumno por parte del equipo docente.

VI - Contenidos

PARTE A) UNIDADES TEORICAS

UNIDAD I:

Reseña anátomo-fisiológica de diversos sistemas implicados en la voz. El sistema fonador. La fonación. Voz adecuada e inadecuada.

UNIDAD II:

Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal.

Campaña de Prevención: ¿Cómo realizar una Campaña de Prevención en Salud? Campaña de Prevención de Patologías

Vocales: Día Mundial de la Voz.

Bases para una técnica vocal adecuada.

PARTE B) UNIDADES TEORICO - PRACTICAS

UNIDAD III:

Relajación: Generalidades. Diferentes técnicas de relajación. Relajación total y diferencial. Importancia de la relajación en la fonación. Generalidades sobre técnicas de relajación. Ejercitación específica.

UNIDAD IV:

Respiración: Generalidades. Características del mecanismo respiratorio adecuado a la fonación. Técnicas de aplicación.

Proyección. Coordinación fonorespiratorio. Ejercitación específica.

UNIDAD V:

Deglución y Articulación. Generalidades. Alteraciones frecuentes en la deglución y la articulación. Ejercitación específica.

Resonancia: Generalidades. Conocimientos específicos de los resonadores implicados en la fonación. Importancia de los resonadores. Conocimiento y exploración de las zonas de resonancia. Ejercitación específica.

UNIDAD VI:

Conocimiento y exploración del Esquema Corporal Vocal: Relación Cuerpo-Voz. Relación entre el sonido y la voz, la palabra y el movimiento corporal.

Conocimiento y desarrollo de la Audiopercepción: Reconocimiento y reproducción de diferentes ritmos, altura e intensidad de sonidos y voces. Su importancia en la formación profesional. Importancia del calentamiento y enfriamiento en la voz hablada. Ejercitación específica.

UNIDAD VII:

Tono e Intensidad de la voz: Adaptación de la voz a las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal.

Manejo de diferentes tonos e intensidades. Ejercitación específica.

UNIDAD VIII:

Ritmo y Fluidez: Adaptación de la voz a las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal. Manejo de

diferentes ritmos y fluidez en la lectura, según las exigencias profesionales. Ejercitación específica.

UNIDAD IX:

Matices Emotivos. Adquisición de una expresión adecuada para cada situación profesional. Lectura y discurso con diferentes requerimientos expresivos. Aplicación de matices emotivos en periodismo. Ejercitación específica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La modalidad de los trabajos prácticos para cada unidad será individual y/o grupal.

El equipo docente, en base a lo observado en la evaluación foniátrica realizada a comienzo de ciclo y durante el curso de la asignatura, indicará a cada alumno las dificultades que presente y que requiera trabajar para mejorar antes de finalizar el segundo cuatrimestre del cursado de la materia.

Se tenderá a la capacitación del alumno, con el fin de lograr una saludable función vocal mediante el correcto empleo de la técnica vocal adecuada.

VIII - Regimen de Aprobación

Se opta por el régimen de promoción sin examen final: Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

Para la aprobación del curso se deberá cumplir con las condiciones de regularidad establecidas en el Artículo 24°:

a) Con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.

b) Con la aprobación del 100%, con una calificación al menos de (7) siete puntos, en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración, respondiendo a un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso. Cada Parcial tendrá al menos dos recuperaciones.

c) Al finalizar el cursado de la asignatura, para acceder a la evaluación integral, el alumno deberá haber superado significativamente las dificultades indicadas en el plan de trabajos prácticos (ítem VII).

d) Para la evaluación de carácter integrador, de acuerdo con las características de la asignatura, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo. Dispondrá de una única instancia de recuperación.

e) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

f) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

g) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad.

h) Esta asignatura no podrá ser rendida en condición libre, debido a las características de la misma.

IX - Bibliografía Básica

[1] - SCIVETTI, A. R. y Cols. 1995. "Educación de la Voz. Terapia Fonoaudiológica". Editorial Universitaria San Luis. San Luis.

[2] - GONZALEZ, Jorge. "Fonación y Alteraciones de la Laringe". Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 1981.

[3] - LE HUCHE, Francois. "La Voz". Tomos I, II y III. Ed Masson. 1993.

[4] - PRATTER - SWIFT. "Manual de Terapéutica de la Voz". Ed. Salvat. Buenos Aires, 1986.

X - Bibliografía Complementaria

[1] - ROMO GIL, María Cristina. "Introducción al Conocimiento y Práctica de la Radio". Ed. Diana. Méjico, 1987.

[2] - RUIZ, HUGO - MONROY, BAUTISTA. "Desarrollo Profesional de la Voz". Ed. Gaceta. 1994.

[3] - SCIVETTI, A. R. - GARRAZA, A. M. "El Fenómeno Vocal". Editorial Universitaria San Luis. San Luis, 1996.

[4] - SEGRE- NAIDICH. "Principios de Foniatría". Ed. Médica. Buenos Aires, 1981.

[5] - SANCHEZ BUSTOS, Inés. "Reeducación de los Problemas de Voz". C.E.P.E. Madrid, 1980.

[6] - TORRES V., Marco Polo. "Locución Radiofónica". Manuales Didácticos CIESPAL. Ed. Quipus. Ecuador, 1976.

[7] - ZUBIZARRETA, M. "Clínica Foniátrica". Ed. Ursino. Buenos Aires. Última edición.

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

A. Conocimiento y Comprensión de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.
- La técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- Las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- Las pautas de educación vocal.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

B. Desarrollar habilidades para:

- Entrenar el sistema fonador con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autorreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Iniciarse y reflexionar acerca de las técnicas favorecedoras para el adecuado uso de la voz profesional.
- Conocer y reflexionar acerca de la educación, factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Detectar, diagnosticar y superar las alteraciones foniátricas sugeridas al alumno por parte del equipo docente.

XII - Resumen del Programa

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y voz, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda y/o exigencias que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, al capacitar al estudiante en la adquisición de la técnica vocal adecuada según sus particularidades, en el campo de aplicación laboral específico.

XIII - Imprevistos

| |
|--|
| |
|--|

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|